EC/593

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 14 MAYO 2007

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Magistrados del Uruguay;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del "Seminario sobre Interpretación del Derecho y Justificación de Fallos. Conexiones entre Argumentación y Democracia" a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo de 2007 en la ciudad de Montevideo;

II) que el mismo procura una actualización teórico- práctico en los campos de la interpretación, argumentación, justificación de fallos y el razonamiento judicial, contribuyendo a una mejor comprensión de la función judicial en los medios y en la opinión publica;

III) que participarán del mismo destacados expositores nacionales y extranjeros;

CONSIDERANDO: es de interés de esta Administración promover la realización de eventos académicos y culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del "Seminario sobre Interpretación del Derecho y Justificación de Fallos".Conexiones entre Argumentación y Democracia a realizarse los días 24, 25 y 26 de mayo de 2007 en la ciudad de Montevideo.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/2001